

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0026008

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 3223-57

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 10'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990005508001

RAZON SOCIAL
"INDINAS" INDUSTRIAS ANDINAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOPEZ CALDERON RENE ALFONSO	ecuatoriana	09-00652215		4.684	4'684.000
2	LOPEZ FREIRE VICTOR GUILLERMO	ecuatoriana	09-02397211		5.074	5'074.000
3	LOPEZ LOPEZ BERTHA ROSALIA	ecuatoriana	09-01792234		74	74.000
4	LOPEZ LOPEZ LOLA DEL CARMEN	ecuatoriana	09-01125807		74	74.000
5	LOPEZ CASTRO LUIS ENRIQUE	ecuatoriana	09-04275633		94	94.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10'000.000

INDINAS
INDUSTRIAS ANDINAS S.A.

Firma representativa

Guayaquil, Abril 6 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y en el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION REGIONAL
- 3 INVERSION EXTRANJERA CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL